

Visibilizar a las mujeres en el lenguaje

Lo que se nombra se reconoce

Tradicionalmente, nos referimos a cargos y funciones a través del uso exclusivo del masculino genérico, lo que históricamente limita e invisibiliza la presencia y participación femenina.

Nombrar cargos y funciones en femenino es reconocer la presencia de otros géneros, por ejemplo:

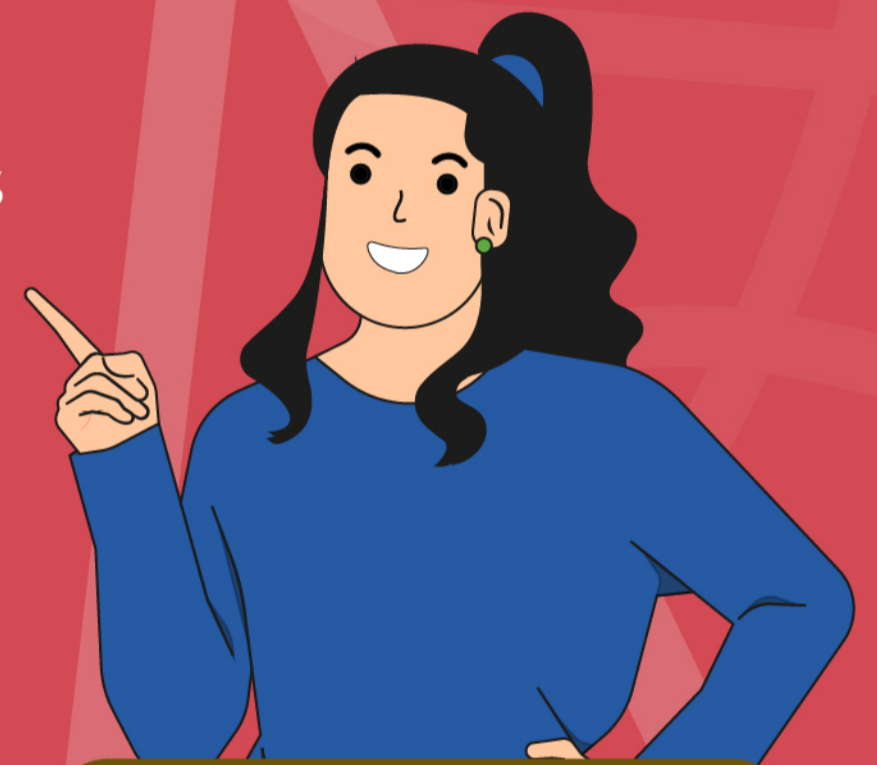
“la directora”, “la subdirectora”, “la jefa de departamento”, “la presidenta”, “la profesionalista”, entre otras.



En lugar de:

- Los servidores públicos
- Los jefes de departamento
- Los ciudadanos
- Los niños
- Los médicos
- Los policías

A continuación, te compartimos algunos ejemplos para que utilices el lenguaje incluyente y no sexista:



Utiliza:

- Las personas servidoras públicas
- Las jefaturas de departamento
- La ciudadanía
- Las infancias, niñez, o “niñas y niños”
- Personal médico
- Personal de la policía

¡Este tipo de lenguaje visibiliza la participación de las mujeres en todos los ámbitos!

Si quieres saber más, **¡acércate a la UTIG!**

¡Defendemos al Pueblo!